

Fecha 07.11.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 22
---------------------	--------------------------------	--------------

En el Senado, Ruiz Esparza defendió fallo de licitación

TAN SÓLO unas horas antes de que el presidente Enrique Peña Nieto anunciara la revocación de la concesión del tren de alta velocidad (TAV) a Querétaro al consorcio liderado por China Railway Construction Company, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, compareció en el Senado de la República para defender el proyecto.

En medio de ásperos cuestionamientos, afirmó que el contrato del tren de alta velocidad México-Querétaro que se le había adjudicado al consorcio respondió a un criterio técnico y financiero y no a un tema de amiguismos e insinuó que el proyecto es más barato

en cuanto a costo por kilómetro que el tren suburbano y el de la Línea 12 del Metro.

“Y también digo que el señor presidente no lleva a cabo los procesos de licitación, para eso están las áreas específicas. Esto no es un tema de amistades, sino de empresas”, respondió a legisladores panistas.

El funcionario pidió “ver el mar completo y no sólo una copa”, esto luego de que el senador Javier Corral criticó que en el consorcio ganador participa la empresa Teya, “que tiene estrechas relaciones con el PRI, porque es filial del Grupo Higa, propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, quien también es dueño de Eolo Plus,

empresa que le rentó por 26 millones de pesos helicópteros y aviones al PRI para la campaña presidencial de Peña Nieto”.

Con voz de profeta, la senadora queretana Marcela Torres le reprochó la premura del proyecto y pidió reponer el procedimiento de licitación, cosa que finalmente sucederá. El secretario le contestó que declarar desierta la licitación habría sido ilegal y aclaró que hubo empresas, como Siemens, que pidieron ampliar el plazo, pero de haberlo aceptado se hubiera perdido la propuesta de China Railway.

(Tania Rosas)

